



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

El Pleno del Ayuntamiento de Pancorbo, en sesión celebrada el 30 de enero de 2018, aprobó el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra de «Mejora de la red de saneamiento y reposiciones en Pancorbo» y cuya licitación se anuncia en los siguientes términos, al objeto de presentación de proposiciones por quienes se consideren interesados en la misma.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: «Mejora de la red de saneamiento y reposiciones en Pancorbo».
- b) Lugar de ejecución: Calle Real. Tramo: Cuartel Guardia Civil hasta el puente El Hastial.
- c) Duración del contrato: Cuatro meses.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Mediante: Varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa.

4. – Presupuesto estimado base de licitación:

Importe neto: 110.836,52 euros y 25.165,67 euros de IVA (145.002,19 euros).

5. – Garantías:

- Provisional: Se exime.
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.

6. – Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – Obtención de documentación e información:

En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Pancorbo, sita en la Plaza Mayor, número 1 de Pancorbo.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.



c) Localidad y código postal: Pancorbo, 09280.

d) Teléfono: 947 354 083.

e) Telefax: 947 347 526.

f) Obtención de documentación: Perfil de contratante del Ayuntamiento de Pancorbo <https://pancorbo.sedelectronica.es/>

8. – Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pancorbo.

10. – Apertura de las ofertas:

a) Según se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. – Otras informaciones: Las que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. – Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario, con el límite de 200,00 euros.

13. – Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://pancorbo.sedelectronica.es>

En Pancorbo, a 30 de enero de 2018.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño